



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023- 506010-UNC-ME#FCQ - Rectif. cargo Audo Dra. Silvia Pesce

VISTO:

La RD 1220/23 por la cual se designa a la Dra. Silvia **PESCE (Legajo N° 28.371)**, en un cargo de **Secretaria de Facultad T.C** para desempeñar funciones de **Directora del Cequimap de** la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, a partir del **01-07-2023** y mientras la autoridad lo disponga.-

CONSIDERANDO:

La RD 1344/23 en la cual se establece que la retribución de la Sra. Directora del CEQUIMAP de la Facultad, Dra. Silvia **PESCE (Legajo 28.371)** se liquide, a partir del **01-07-2023**, con el equivalente a un cargo de Prof. Titular (DE) más una asignación complementaria hasta cubrir la retribución del cargo de Secretario (TC);

Lo dispuesto en la Res. Rec. 2597/2019, en la cual se establece un nuevo régimen para las retribuciones de los funcionarios superiores de gobierno de esta Universidad;

La solicitud de la SGI de la UNC;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Artículo 1º de la **RD-2023-1344-UNC-DEC#FCQ** el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Transformar interinamente, a partir del **01-07-2023** y mientras duren las funciones en el cargo de autoridad de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad; a la Dra. Silvia **PESCE (Legajo N° 28.371)** el cargo de **Secretaria de Facultad T.C -código 415-**, en un cargo de **Profesor Titular DE -código 101-** y abonar la diferencia entre estos como Asignación Complementaria”.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

PGM.ee.

